

RESPUESTAS A LA CONSULTA CIUDADANA 2019

PROYECTO	PREGUNTAS PLANTEADAS	RESPUESTA
FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE REHABILITACION TERAPIA FISICA Y APOYO PSICOLOGICO, PARA LAS PERSONAS PRIORITARIAS DEL CANTÓN ESPEJO.	¿CUÁNDO SE CONTRATARA EL PSICOLOGO? ¿POR QUÉ NO CONTRATA UN TECNICO ESPECIALIZADO EN FISIOTERAPISTA Y NO UN AUXILIAR DE ENFERMERIA?.	EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESPEJO SE ENCUENTRA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL IDONEO QUE OCUPE EL CARGO DE PSICOLOGÍA Y FISIOTERAPISTA
ATENCIÓN GRUPAL Y CAPACITACIÓN DE DESTREZAS PSICOMOTRICES Y NUTRICION AL ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CANTÓN ESPEJO.	¿PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE PROYECTO SE CUENTA CON UN CATASTRO DE LOS ADULTOS MAYORES EN EXTREMA VULNERABILIDAD Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CANTÓN?	SI SE CUENTA CON UN CATASTRO DEL ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE NUESTRO CANTÓN, CUENTA CON UN REGISTRO SOCIO ECONÓMICO, COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y NÓMINA DE DONDE SE ENCUENTRA REGISTRADO YA SEA EN ASOCIACIÓN O GRUPOS ORGANIZADOS
FORTALECIMIENTO DEPORTIVO Y RECREACIONAL EN EL CANTÓN ESPEJO (FÚTBOL, FUTBOLITO, BASQUET, BAILOTERAPIA, CURSOS, VACACIONALES)	¿QUE POSIBILIDAD HAY DE QUE SE GENERE INCENTIVOS COMO, UNIFORMES DEPORTIVOS, E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS ENTRE OTROS, PARA NUESTROS DEPORTISTAS? ¿DESDE CUÁNDO SE DA INICIO LA CONFORMACION Y LAS CLASES DEL GRUPO DE DANZA Y BAILOTERAPIA PARA LA CIUDADANIA.	COMO ES DE VUESTRO CONOCIMIENTO EL GADM-ESPEJO, HA VENIDO ORGANIZANDO DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS A NIVEL CANTONAL Y PARROQUIAL Y LA MUNICIPALIDAD SE HA ENCARGADO DEL PAGO DE ARBITRAJE, SU PREMIACIÓN Y SE HA DOTADO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS; ADEMÁS SE CUENTA CON MONITORES DEPORTIVOS QUE SON LOS RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN Y CLASES ASISTIDAS DE COREOGRAFÍA PARA EL GRUPO DE DANZA.
FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD RURAL-URBANA, COMO MECANISMO DE MEJORAR LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DE ESPEJO.	¿EN QUE TIEMPO SE ESTABLECERA EL ARREGLO DE LAS VIAS EN EL SECTOR RURAL DE LAS PARROQUIAS Y EL CASERIO MORAN, EN CONVENIO CON EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL CARCHI, LAS JUNTAS PARROQUIALES Y EL GADM-E?	SE INICIO CON EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE EL GADM-PROVINCIAL DEL CARCHI Y EL GADM-ESPEJO, PARA LA INTERVENCION DE LOS CAMINOS VECINALES EN LA PARROQUIA LA LIBERTAD, TRAMOS BARRIO SAN ISIDRO - LOS CORRALES Y TRAMO SAN FRANCISCO SANTO DOMINGO, CON UN APORTE ECONOMICO DEL GADM-ESPEJO DE CIENTO MIL DOLARES. ADEMÁS SE HA FIRMADO YA CONVENIO CON LA JUNTA PARROQUIAL LA LIBERTAD PARA LA INTERVENCIÓN DE ALGUNOS TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN ESA JURISDICCIÓN. EN CUANTO A LA VIA QUE CONDUCE AL SECTOR DE MORAN SE CONSIDERA LA INTERVENCIÓN MEDIANTE CONVENIO CON EL GA. PROVINCIAL, Y MTOP PARA EL TERCER CUATRIMESTRE.
ENERGÍA ELÉCTRICA QUE DINAMIZA LA ECONOMÍA TERRITORIAL DE ESPEJO.	¿CÓMO SE DARA SOLUCION AL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL BARRIO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE EL ANGEL Y OTROS SECTORES DE DIFERENTES PARROQUIAS DEL CANTÓN?.	SE GESTIONARA CON EMELNORTE PARA BRINDAR SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO
MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIALES Y DEPORTIVAS.	¿CUANTO PRESUPUESTO SE ASIGNA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL CANTÓN.	EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES \$ 66,434.81
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN ESPEJO (FIR-S)	¿CÓMO SE VA A MEJORAR EL TEMA DEL MANEJO DE LOS TACHOS DE BASURA POR PARTE DE LOS TRABAJADORES QUE REALIZAN LA RECOLECCIÓN?	LOS TACHOS DE BASURA SON DE 25KG. EN SU MAXIMA CAPACIDAD CON RESIDUOS SOLIDOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS, DEPENDIENDO DEL COLOR, CON ESTOS ANTECEDENTES EL VOLUMEN Y PESO SON MANEJABLES PARA EL TRABAJADOR; SI LOS USUARIOS DE LOS RECIPIENTES EXAGERAN EN EL VOLUMEN INCREMENTA EL PESO Y ESTO HACE QUE EL TACHO SEA INMANEJABLE. DEBE EXISTIR UNA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL EN DISPONER LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE MANERA CORRECTA Y CLASIFICADA EN DONDE LOS TRTABAJADORES MANEJARAN LOS RECIPIENTES ADECUADOS. EL GAD ESTABLECERÁ PUBLICIDAD PARA AMPLIAR LA INFORMACIÓN Y CAPACITARÁ A SUS TRABAJADORES
	¿QUÉ HACER EN LO REFERENTE A LA DISPOSICION INADECUADA DE LA BASURA EN TERRENOS BALDIOS?.	LA MUNICIPALIDAD DISPONE DE UNA ORDENANZA, QUE SE ARTICULA AL CÓDIGO CIVIL, QUE INDICA EN SU ARTÍCULO 13.- "QUE EL DESCONOCIMIENTO NO LE EXIME DE CULPA " POR LO DISPUESTO Y POR URBANIDAD EXISTE UNA CORRESPONSABILIDAD EN EL MANEJO DE LA CALIDAD AMBIENTAL POR PARTE DE LOS CIUDADANOS , LA MUNICIPALIDAD DISPONE DE HORARIOS Y FRECUENCIAS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A PESAR DE ESTE SERVICIO, ALGUNOS CIUDADANOS NO SACAN LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN HORAS ADECUADAS AFUERA DE SU DOMICILIO Y SE PERMITEN ESTABLECER MICRO BASURALES EN TERRENOS, EL GAD PROCEDERA A IDENTIFICAR, NOTIFICAR Y SANCIONAR SI ES EL CASO DE ACUERDO A ORDENANZA.

	¿QUÉ HACE LA MUNICIPALIDAD EN LO REFERENTE A LA FERIA DE LOS DIAS LUNES YA QUE GENERAN MUCHOS PROBLEMAS Y BASURA EN LAS VIAS DONDE ESTÁ SE DESARROLLA?:	LOS ESPACIOS PUBLICOS TIENEN REGULACIÓN MUNICIPAL DENOMINADA ORDENANZA , SOCIALIZADA Y APROBADA EN SU DETERMINADO TIEMPO, LA CUAL SE DEBE CUMPLIR , ACOGIÉNDOSE A LAS INSTANCIAS LEGALES PERTINENTES INCLUSO AL CÓDIGO CIVIL Y HOY EL COA . TAMBIEN LA CIUDADANIA ES CORRESPONSABLE DE MANTENER EN BUENAS CONDICIONES EL AMBIENTE DONDE VIVE. EL GAD DEBE REALIZAR UN ANÁLISIS DE LA TEMPORALIDAD DE LA ORDENANZA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS PARA PODER EJERCER UN CONTROL ADECUADO DE CIUDADANOS QUE INCUMPLAN CON LO DISPUESTO.
IMPLEMENTACIÓN DE GRANJAS INTEGRALES PARA AUTOCONSUMO Y COMERCIALIZACIÓN DE EXCEDENTES EN EL CANTÓN ESPEJO	¿POR QUE NO SE IMPLEMENTA UN PROGRAMA MASIVO DE HUERTOS FAMILIARES PARA QUE CADA FAMILIA PRODUZCA SUS PROPIAS HORTALIZAS Y ASI SE UTILICE A LOS INGENIEROS AGRONOMOS QUE TIENE LA MUNICIPALIDAD?:	EL GAD A PESAR DE NO TENER LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVA DE FOMENTO PRODUCTIVO SIN EMBARGO A REALIZADO ACCIONES DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA EN DONDE HA IMPLEMENTADO HUERTOS HORTÍCOLAS EN 300 FAMILIAS DEL CANTÓN; CON LA ENTREGA DE: (COL, COLIFLOR, BRÓCOLI, REMOLACHA, LECHUGA, APIO, CILANTRO, PEREJIL, RÁBANO Y PLANTAS MEDICINALES A 100 PERSONAS. EL GAD GENERARA UNA ORDENANZA QUE PERMITA ASUMIR ACTIVIDADES DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA.
IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO DEL GADM-ESPEJO 2019.	¿QUÉ CAPACITACIÓN SE HA REALIZADO A LOS EMPLEADOS MUNICIPALES EN ATENCION AL CLIENTE? YA QUE MUCHOS NO TRATAN AL USUARIO CON CÁLIDEZ Y CORTESIA?	LA MAYORÍA DE FUNCIONARIOS TIENEN MUCHOS AÑOS EN LA INSTITUCIÓN. POR TANTO DURANTE ESOS LARGOS AÑOS, SIEMPRE SE CAPACITÓ EN ESE Y OTROS TEMAS, MÁS SIN EMBARGO EL TRATO A LOS CIUDADANOS, SU COMPORTAMIENTO ES UN TEMA PERSONAL Y JAMÁS DEBERÍAN TRATAR MAL A LOS USUARIOS DEL MUNICIPIO, MUCHO MÁS AÚN SI ES DE LOS PRESUPUESTOS DEL CANTÓN QUE SE PAGA SUS REMUNERACIONES. FINALMENTE NOS GUSTARÍA QUE SE PUNTUALICE LA DENUNCIA O LA QUEJA DE FUNCIONARIOS QUE NO TIENEN UNA BUENA GESTIÓN Y ATENCIÓN PARA PROCEDER CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE PARA EL CASO
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO DEL GADM-ESPEJO	¿POR QUE NO SE RENUENVA A FUNCIONARIOS ANTIGUOS POR PERSONAS Y PROFESIONALES JÓVENES? YUA QUE PARECE QUE ESTAN CANSADOS DEL TRABAJO Y ATIENDEN CON DESPOTISMO A LOS CIUDADANOS?	LA DESVINCULACIÓN DE FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES OBEDECE A PROCESOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y LEGALES. LA MUNICIPALIDAD CONSTANTEMENTE ESTÁ JUBILANDO A SUS SERVIDORES PÚBLICOS.
ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA TRABAJADORES DEL GADM-ESPEJO.	¿CÓMO SE COORDINO LA GESTION PÚBLICA CON EL JEFE POLITICO PARA QUE LAS ACCIONES DE LOS MINISTERIOS DEL GOBIERNO CENTRAL SE ACOPLA A LAS DEL MUNICIPIO?	LA COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD ES PERMANENTE, SIN EMBARGO, EN LA PLANIFICACIÓN DEL SEÑOR JEFE POLÍTICO DEL CANTÓN ESPEJO NO PODEMOS INCIDIR Y DEPENDEMOS MUCHO DE LA VOLUNTAD QUE TENGA PARA ARTICULAR ACCIONES Y TRABAJOS. NOSOTROS SIEMPRE ESTAMOS ABIERTOS A TRABAJAR JUNTOS SON TODAS LAS AUTORIDADES E INSTITUCIONES EN BIEN DE NUESTROS CONCIUDADANOS.
GESTIÓN POR RESULTADOS Y GOBIERNO ABIERTO.	¿POR QUÉ TANTO EMPLEADO EN EL MUNICIPIO QUE SE ESTA HACIENDO PARA QUE SE GASTE TANTO DINERO EN GASTO CORRIENTE?	FRENTE A LA REALIDAD DE UN ALTO PORCENTAJE DE PRESUPUESTO EN MASA SALARIAL LA MUNICIPALIDAD PROCEDIÓ A REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA EL "FORTELECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE TALENTO HUMANO", CUYA IMPLEMENTACIÓN PERMITA EL DESARROLLO DE SU PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO, LA ENTREGA EFECTIVA Y OPORTUNA DE TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE GESTIONA, GENERANDO SATISFACCIÓN EN TODA LA SOCIEDAD QUE HABITA EN EL CANTÓN. ESPERAMOS QUE CON ESOS RESULTADOS NOS PERMITA LA VIABILIDAD TÉCNICA, FINANCIERA Y LEGAL PARA RESOLVER ESTE PROBLEMA QUE TIENE CARÁCTER ESTRUCTURAL.
MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL GADME	¿POR QUÉ NO SE UBICA SEÑAL ETICA EN EL EDICIO MUNICIPAL. ¿YA QUE NO SE CONOCE LAS DEPENDENCIAS A LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA INSTITUCION.	EL EDIFICIO SI CUENTA CON SEÑALÉTICA BASICA PERO DE ACUERDO A LOS NUEVOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN DE RIESGOS SE DEBE MEJORAR.